



FISCALIZACIÓN DE CUENTA PÚBLICA 2024

Halla ASF anomalías por 5.8 mmdp en último año de AMLO; en PJ por 323 mdp

C. ARELLANO, T. GÓMEZ Y Y. BONILLA

Presentan resultados de 698 auditorías; 9 de cada 10 pesos no aclarados corresponden a gasto en salud en estados; en Poder Judicial detectan pagos sin comprobar en limpieza, vigilancia...

CON OBSERVACIONES

- SEMARNAT: \$215 MILLONES
- CONADE: \$2 MILLONES
- CFE: \$72 MILLONES
- SHCP: \$34 MILLONES

Entes del Gobierno federal con 550 mdp por solventar; en Conagua pagos en exceso y obras no realizadas; también, observaciones en Semarnat, Conade... **págs. 3 a 6**

Detecta anomalías tras casi 700 inspecciones

Estima ASF daño al erario por más de 5.82 mil mdp en último año de AMLO

› **LA AUDITORÍA** Superior entrega segunda parte de la Cuenta Pública 2024; ve irregularidades en el Poder Judicial, Infraestructura...

› **Por Claudia Arellano**
claudia.arellano@razon.com.mx

En su segunda entrega de informes, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó posibles daños al erario por un total de seis mil 969 millones 924 mil pesos durante el ejercicio del presupuesto de 2024, el último año de gobierno de Andrés Manuel López Obrador.

El documento, que forma parte de la Cuenta Pública 2024, mencionó que, de los seis mil 969 millones de pesos observados por el órgano fiscalizador del país, "se han recuperado mil 146 millones 376 mil 100 pesos, mientras que cinco mil 823 millones 548 mil pesos siguen pendientes de aclarar".

En su entrega en la Cámara de Diputados, el auditor superior, David Colmenares, informó que lo anterior fue detectado a través de 698 auditorías, con las que se advierten las presuntas irregularidades en el uso de recursos por parte de poderes y dependencias del Estado.

el dato

EL PANISTA Miguel Ángel Guevara afirmó que el cierre del sexenio anterior estuvo marcado por opacidad y corrupción, y pidió fortalecer a la ASF para mantener su autonomía.

Entre las observaciones por aclarar, sobresalen 215 millones de pesos en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat); 84 millones de la

Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes (SICT); en la Comisión Federal de Electricidad (CFE), 72 millones; en la Secretaría de Marina (Semar), 62 millones; en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), 34 millones, y 19 millones de la Secretaría de Salud.

En el informe consolidado de la ASF se destacó que, del total observado, más de 86 por ciento —es decir, seis mil cuatro millones— corresponde al gasto federalizado ejercido por estados y municipios, particularmente en salud, infraestructura física y educación.

Los gobiernos estatales y municipales tienen cinco mil 21 millones de pesos pendientes de aclarar. Asimismo, más de 965 millones de pesos en irregularidades corresponden a entidades de los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, que en su caso deben explicar aún el destino de 802 millones.



Entre los conceptos con mayor dinero comprometido en irregularidades por aclarar destacan: el gasto de estados y municipios en materia de salud, mil 591 millones de pesos; infraestructura física y saneamiento financiero, mil 391 millones; educación, mil 330 millones, e infraestructura social, 666 millones de pesos.

David Colmenares expresó que, en la segunda entrega de la Cuenta Pública 2024, se reportó que se ejercieron recursos por más de nueve billones de pesos, ejecutados por más de seis mil entes públicos que conforman los diferentes órganos de gobierno de nuestro país.

El auditor también hizo un reconocimiento a la Ciudad de México, Querétaro, Quintana Roo, Sinaloa y Zacatecas, que no tuvieron montos por aclarar porque no registraron observaciones en la revisión de sus cuentas.

"Reconocemos el esfuerzo y el resultado obtenido en esta etapa. No obstante, es importante recordar que aún tenemos auditorías relevantes en curso, cuyos resultados presentaremos en febrero del próximo año, por lo que es necesario seguir trabajando con el mismo compromiso y entusiasmo", dijo Colmenares.

HAY TIEMPO PARA ACLARAR. El titular de la ASF agregó que las observaciones vinculadas al indebido ejercicio de recursos públicos aún podrían ser aclaradas por las entidades fiscalizadas en la etapa de seguimiento, por lo que es de suma importancia atender las notificaciones que se realicen como consecuencia de esta segunda entrega de informes.

El funcionario reafirmó su compromiso con la fiscalización, prevención y detención de las causas que originan el uso indebido e ineficiente de recursos públicos; por ello, se impulsó la primera guía para la atención y seguimiento de las recomendaciones y acciones, así como herramientas digitales para agilizar el envío y recepción de documentación.

Adicionalmente, anunció que se desarrolló la primera herramienta de inteligencia artificial aplicada a la fiscalización que procesará, analizará, identificará y ex-

traerá información de manera automática, permitiendo que las auditorías y las y los auditores se enfoquen a realizar tareas de mayor complejidad.

En un tema sensible, la ASF anunció que reprogramó, en los casos que así lo ameritaron, las auditorías correspondientes a los municipios afectados por los recientes fenómenos meteorológicos registrados en diversas entidades del país, entre ellas Veracruz, Hidalgo, Puebla, Querétaro y San Luis Potosí.

La anterior decisión fue tomada en atención a la solicitud de la Comisión de Vigilancia de la ASF de la Cámara de Diputados, presidida por el diputado Javier Herrera Borunda, que busca atender la situación de emergencia que atraviesan las autoridades locales y la población de esas regiones, muchas de las cuales enfrentan daños severos en infraestructura, viviendas y servicios públicos.

5

Entidades no tienen montos por aclarar, según la ASF

EN VILO

Dependencias que tienen observaciones por aclarar.

Semarnat:	Semar:
215 mdp.	62 mdp.
SICT:	SHCP:
84 mdp.	34 mdp.
CFE:	Secretaría de Salud:
72 mdp.	19 mdp.

Irregularidades en estados y municipios:

6,004 mdp.
Por aclarar:
5,021 mdp.
Salud:
1,591 mdp.
Infraestructura física y saneamiento financiero:
1,391 mdp.
Educación:
1,330 mdp.
Infraestructura social:
666 mdp.

Irregularidades en poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial:

más de 965 mdp
Por aclarar:
802 mdp.



Foto: Especial

DAVID ROGELIO COLMENARES (der.), titular de la ASF, y el diputado Javier Herrera, presidente de la Comisión de Vigilancia de la Auditoría Superior de la Federación, ayer, en el Congreso de la Unión.



Anomalías, en el CJF y el TEPJF

PJF tiene por aclarar más de \$323 millones

► **INFORME DE FISCALIZACIÓN** detalla falta de comprobación en contratos de limpieza, seguridad privada, tecnología e inmobiliarios; emite 11 promociones de responsabilidad

► Por Tania Gómez

tania.gomez@razon.com.mx

La Auditoría Superior de la Federación (ASF) halló deficiencias en el manejo de recursos del Poder Judicial de la Federación (PJF) durante el ejercicio 2024, al detectar posibles irregularidades por más de 323 millones de pesos en el extinto Consejo de la Judicatura Federal (CJF) y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Los mayores montos observados corresponden a pagos sin comprobación a empresas de limpieza, seguridad privada, tecnología y de arrendamiento inmobiliario. Todas, sin documentación que acreditara los servicios prestados o evidencia física de su ejecución.

el dato

MÁS DE 850 jueces y magistrados que no participaron en la elección de junio convocaron a una protesta para exigir el pago que les corresponde, establecido en la Constitución.

De acuerdo con la segunda entrega del Informe del Resultado de la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública 2024, ambas instancias del Poder Judicial fueron objeto de auditorías de cumplimiento forense, enfocadas específicamente en

la revisión exhaustiva de adquisiciones y servicios contratados, donde la ASF halló pagos sin evidencia documental, servicios no comprobados y omisiones sistemáticas en la aplicación de sanciones a proveedores incumplidos.

En el caso del extinto CJF, se encontraron erogaciones por 272.4 millones de pesos sin comprobación adecuada, correspondientes a contrataciones con empresas de limpieza, seguridad, mantenimiento, arrendamiento e informática que operaban sin la supervisión requerida.

Entre los hallazgos más relevantes destacan pagos millonarios a Eos Limpieza S. de R.L. de C.V., Seguridad Privada Integral Macotela, Asesores y Consultores en Tecnología, Inmobiliaria DNI y Microsoft México, entre otros proveedores, sin documentación que acreditara fehacientemente los servicios prestados ni reportes de verificación en campo.

Además, la Auditoría Superior documentó omisiones graves en la supervisión de contratos vigentes, falta de aplicación de penas convencionales a proveedores que incumplieron términos contractuales, y pagos por mantenimiento y limpieza en inmuebles sin el soporte técnico correspondiente.

En algunos casos se detectaron firmas falsas o ausentes en las cédulas de verificación de servicios, lo que evidencia fallas en los controles internos.

Ante la magnitud de las inconsistencias detectadas, la ASF determinó emitir 11 recomendaciones para fortalecer los controles, 11 pliegos de observaciones por montos específicos no aclarados, 11 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria contra servidores públicos involucrados, y una promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal ante posibles irregularidades tributarias.

En el caso del TEPJF, la auditoría arrojó observaciones por 51.3 millones de pesos, derivadas principalmente de pagos a proveedores sin evidencia tangible de servicios realizados o documentación administrativa que los justificara conforme a la normatividad aplicable.

La ASF señaló específicamente que el Tribunal pagó servicios de limpieza, jardinería, seguridad privada, licenciamiento de software, cursos de capacitación y servicios médicos especializados sin entregar constancias de recepción satisfactoria, listas de asistencia que validaran la capacitación, o reportes técnicos de cumplimiento.

También detectó pagos duplicados en algunas partidas o erogaciones sin la validación previa de las áreas responsables de la supervisión contractual.



Pagos de más y obra sin realizar en la Conagua

► Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

LA COMISIÓN Nacional del Agua (Conagua) incurrió en un posible daño al erario superior a los 64 millones de pesos, tras realizar pagos en exceso o incluso pagar por obras no realizadas o cuyos resultados fueron deficientes, de acuerdo con la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

La fiscalización encontró que el organismo cometió anomalías en el gasto de 64 millones 476 mil pesos en 2024, que quedan pendientes por aclarar. De esa cantidad, 62 millones 743 mil pesos (97.3 por ciento) estuvieron relacionados con el Proyecto Ecológico Lago de Texcoco, en el Estado de México.

el dato

LA DEPENDENCIA no acreditó la devolución a la Tesorería de 1.68 mdp por concepto de intereses generados en la cuenta concentradora de un convenio de colaboración.

Durante la revisión de los trabajos realizados se encontró que la Conagua pagó en exceso ese recurso por una obra que no

se llevó a cabo y que consistía en cuatro conceptos relativos a la construcción de carpeta asfáltica.

Aunado a esto, la auditoría señaló otras inconsistencias, por ejemplo, la relativa a un contrato cuyo objetivo era rehabilitar las vialidades de comunicación y acceso al parque, pues las medidas encontradas difieren entre la obra y lo establecido en el contrato, además de que durante la supervisión se encontraron algunos detalles, como inundaciones.

Otra anomalía se identificó en el contrato para el equipamiento de espacio público deportivo y edificaciones para la zona norte del parque, pues en la revisión de espacios como las canchas de básquetbol se encontraron agrietamientos en los pisos, filtraciones de agua y salitre, mientras que las maderas de los puentes colgantes se encontraron desgastadas por falta de mantenimiento.

La otra observación por un millón 733 mil pesos en anomalías se halló en la construcción y rehabilitación de la planta de aguas residuales San Antonio de los Buenos, en Baja California, con pagos injustificados en la compra de materiales para el mantenimiento y conservación de canales y batería de pozos en la mesa arenosa, con cargo a los gastos de operación sin tener relación con el proyecto.

97

Por ciento de las anomalías, por la obra del Lago de Texcoco